

LIVANSUD S. A.

RUC: 0992239867001

Guayaquil, 10 de Marzo de 2020

Señora
TANIA PATRICIA VALLEJO CEDEÑO
Ciudad

JESUS

De mis consideraciones:

Cúmpleme con informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "LIVANSUD S. A.", en su sesión celebrada en día de hoy, tuvo acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, así como las demás atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

La compañía LIVANSUD S.A. se constituye en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública otorgada el 28 de enero de 2002 ante el señor notario décimo sexto de este cantón Dr. Rodolfo Pérez Pimentel e inscrita en el Registro Mercantil del cantón del día 5 de marzo de 2020 de fojas 25.900 a 4.806 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 7.407 del repertorio.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales.

Atentamente



JESUS LOPEZ VALDIVIESO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON DE ACEPTACION: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "LIVANSUD S. A".- Guayaquil, 10 de Marzo de 2020.



TANIA PATRICIA VALLEJO CEDEÑO
GERENTE GENERAL
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.C.0912081395

LOS DATOS DE ESTA
ADQUISICION CONSTAN
EN EL REGISTRO MERCANTIL

10

11

12

13



NUMERO DE REPERTORIO:11.127
FECHA DE REPERTORIO:10/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:09:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LIVANSUD S.A.**, a favor de **TANIA PATRICIA VALLEJO CEDEÑO**, de fojas **24.433 a 24.436**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.982**.

ORDEN: 11127



Guayaquil, 12 de marzo de 2020

REVISADO POR: *J*

Mgs César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0216208

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

1921